

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de *noviembre* de 1989.

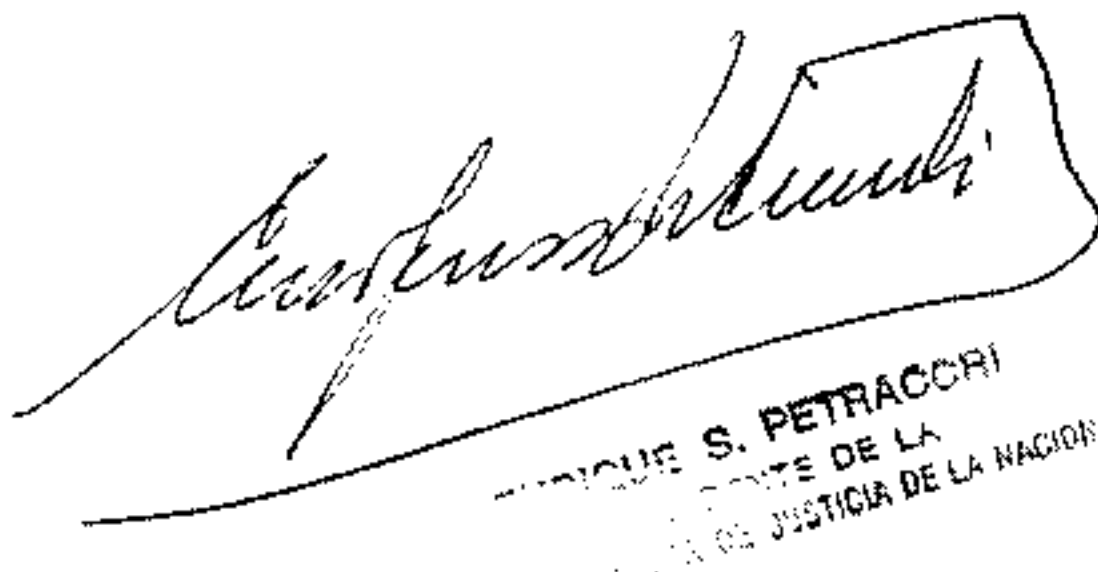
Visto lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 y atento las razones invocadas

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a designar en calidad de "suplente" a un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de séptima -personal de servicio- a partir del día de la fecha y hasta el 7 de febrero de 1990- en reemplazo del señor Américo Efrain Santamarina que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N..

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para los ejercicios financieros de los años 1989 y 1990; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores"

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE S. PETRACCORI
CORTE DE LA
JUSTICIA DE LA NACION